



Instituto de Economía
Universidad San Francisco de Quito

KOYUNTURA

Nº 96 - Año 12 / Agosto 2020

LA ESCUELA DE SALAMANCA: LO QUE PODEMOS APRENDER, HOY, DEL SIGLO XVII

Luis Espinosa Goded, Profesor de Economía USFQ

LA ESCUELA DE SALAMANCA: LO QUE PODEMOS APRENDER, HOY, DEL SIGLO XVII

Luis Espinosa Goded - Profesor de Economía / USFQ
lespinosa@usfq.edu.ec

Pregunta central: ¿Qué puede aprender un joven economista, y cualquier ciudadano del 2020, de unos pensadores religiosos españoles del siglo XVII que hablaban de teología, derechos humanos, usura y ley natural?

La respuesta depende de cómo se conciba la economía.

No tendría demasiada importancia estudiar la historia de la ciencia, si se considera la economía en el sentido de la física o la química, y se tiene una “teoría whig de la historia de la ciencia”, esto es, una concepción lineal evolutiva positiva, de tal manera que todo conocimiento posterior acumula los aciertos de la ciencia anterior y corrige los defectos de los predecesores. Esta es la concepción implícita que se tiene, cuando se aceptan reglas tales como que no se deben citar artículos que tengan más de 5 años, muy comunes en ciertos ámbitos académicos al día de hoy.

Sin embargo, si se concibe la economía como el estudio de la acción humana y la coordinación social, entonces su método y aproximación podrían ser más cercanos a la filosofía, una disciplina donde los textos más antiguos no sólo *no* son rechazados por “obsoletos”, sino que por el contrario, son más apreciados pues se considera que con el paso de los siglos siguen siendo inspiradores y fecundos para nuevas generaciones de pensadores.



...si se concibe la economía como el estudio de la acción humana y la coordinación social, ... los textos más antiguos no sólo no son rechazados por “obsoletos”, sino que son más apreciados pues se considera que con el paso de los siglos siguen siendo inspiradores y fecundos para nuevas generaciones de pensadores.

Así, las materias troncales del estudio de la filosofía son las ligadas a la “historia de la filosofía”, y se espera de cualquier filósofo que conozca y domine la historia del pensamiento filosófico, para, sobre esos pilares, añadir nuevos elementos que puedan ser esclarecedores para su tiempo. Sin embargo, el estudiante de física, biología o química, puede ser un gran experto de su materia sin necesidad de estudiar nada de la historia de la física, de la biología o de la química, que a lo sumo será una materia adicional que le puede proporcionar erudición, pero que no es imprescindible en su formación.

En el caso de la economía es algo en disputa. Gran parte de los economistas actuales tienden a concebir la economía como una “ciencia”, en el sentido de que no requiere del estudio de su historia; otros, como yo, miembro de la escuela austríaca de economía (que

en cierto modo se considera heredera de la escuela de Salamanca, central en este artículo), creemos que sí se puede aprender mucho de la historia del pensamiento económico, pues hay teorías de hace cientos de años que pueden ser de mayor relevancia que las actuales, y la evolución del pensamiento económico no ha sido ni mucho menos lineal, sino que siempre ha habido disputas, controversias, discrepancias, evoluciones y retrocesos.

Por ejemplo, el que es probablemente el mayor error de la historia del pensamiento económico, la teoría del valor-trabajo, fue un retroceso de cientos de años con muy trágicas consecuencias con respecto a las teorías ya preconizadas por los escolásticos en el pasado. La teoría del valor (del precio) que ellos elaboraron fue compleja y rica y declaraba muy claramente que el valor de las cosas dependía de la apreciación subjetiva del comprador, en línea con la teoría subjetiva del valor (lo que otorga valor a las cosas es la apreciación del comprador, no el costo en que se incurre). La teoría objetiva, por el contrario, indica que el valor de las cosas lo determinan los costos de producirlo. Adam Smith, quien tomó mucho de los escolásticos pero no en este aspecto, se inclinó por una teoría objetiva del valor, que se exagera en David Ricardo como teoría del valor-trabajo, y fue tomada por Marx... de ahí sus conceptos de plusvalía y explotación que han justificado durante demasiado tiempo el enfrentamiento y la violencia comunista.

1 - La Escuela de Salamanca




La “Escuela de Salamanca” es habitualmente conocida por ser su epicentro la Universidad de Salamanca, más concretamente el convento dominico de San Esteban. Aunque ésta es una denominación controvertida y otros prefieren llamarla “Escuela española de Economía” o

“Escuela española” (Ángel Fernández), “Escuela jesuítica” (H.M. Robertson), o “escolástica tardía” (Chafuen) ya que no sólo fue en Salamanca donde trabajaron, vivieron y enseñaron sus autores, sino también en otras ciudades, como Coímbra, Valencia, Alcalá, Toledo, Lima o México.

Siempre es complicado hablar de una “escuela” pues el pensamiento es, por definición, individual. Ninguna presenta un pensamiento homogéneo, sino que son grupos de pensadores con influencias mutuas, preocupaciones comunes y objetos de estudio similares, pero cada uno con sus diferencias y matices. En el caso de la escolástica española hay que tener en cuenta que son muchos autores (tres decenas, al menos) a lo largo de un período bastante extendido (va casi un siglo, de las primeras publicaciones de los comentarios de Santo Tomás por Francisco de Vitoria en 1529 hasta las últimas de Juan de Mariana sobre los problemas de la orden de los jesuitas en 1624).

Además, aunque tendemos a unificar a todos los “monjes” o católicos como un grupo homogéneo, distaban muchísimo de serlo, así los distintos carismas de las órdenes religiosas a las que pertenecían, dominicos, jesuitas o agustinos por nombrar las más importantes, marcaban diferencias de concepción, de intereses y de tradiciones.



Aún hoy, es importante reconocer las escuelas en economía como intercambios académicos de conocimiento y enriquecimiento intelectual, no como grupos cerrados con homogeneidad interna y camarillas (que también las hay ciertamente)

2 - ¿Por qué en Salamanca en el siglo XVII?

El siglo XVII fue un siglo de cambios (en realidad ... ¡como todos los siglos!). El comienzo de la Edad Moderna tras la Edad Media, el humanismo (que tanto influyó en el pensamiento de los escolásticos) y el descubrimiento del Nuevo Mundo que trajo una gran expansión de la globalización, con nuevas rutas comerciales, y una economía capitalista incipiente. En este tiempo España era la mayor potencia mundial. Bajo los reinados de Carlos V de Alemania y I de España y de Felipe II, la Monarquía Hispánica controlaba gran parte del orbe conocido.



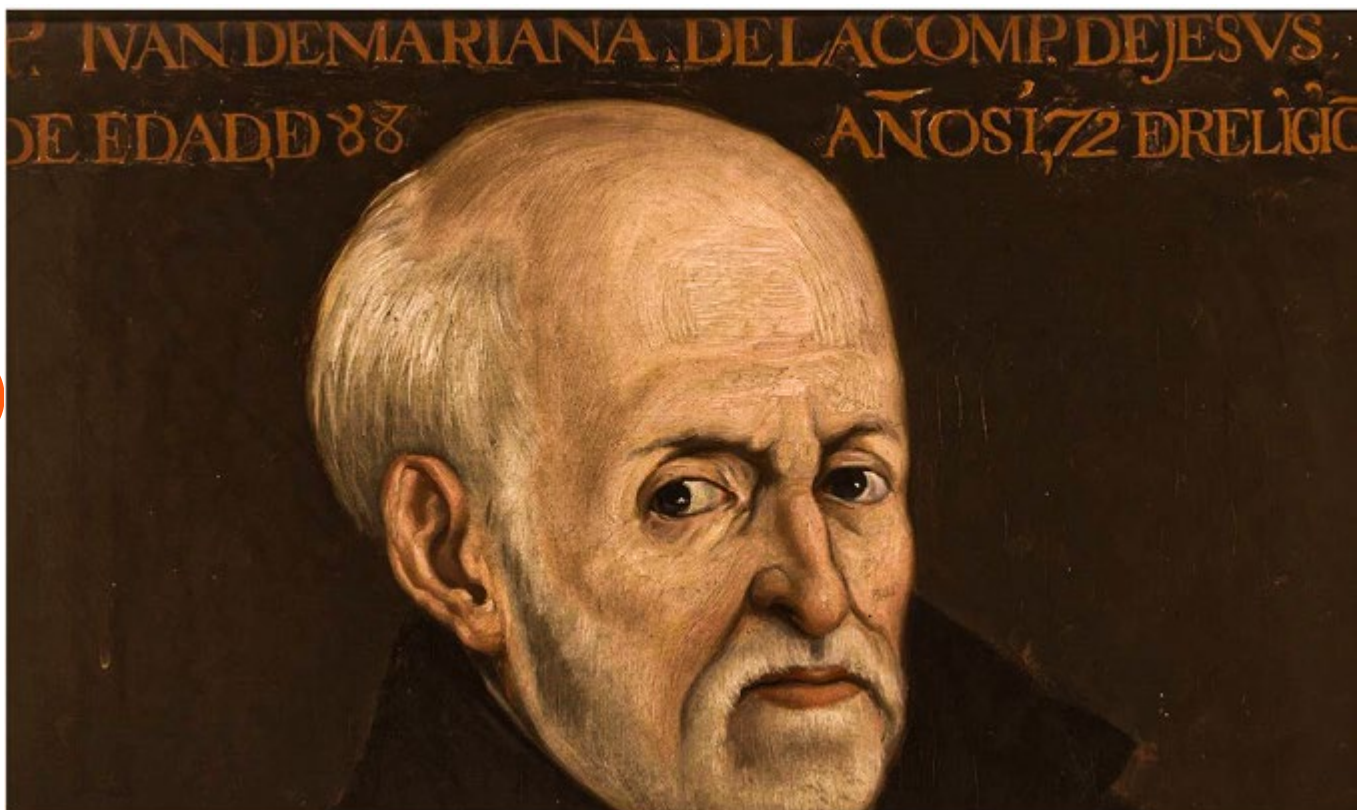
En torno a 1624, había 32 universidades en la Península Ibérica y 16 en la América española, por comparar, había más o menos las mismas 32 en Francia y menos de 10 en Inglaterra.

No es de extrañar, por tanto, que durante este período surgiesen en España muchas y muy vivas universidades. En torno a 1624, había 32 universidades en la Península Ibérica y 16 en Latino América, por comparar, había más o menos las mismas 32 en Francia y menos de 10 en Inglaterra.

Lo que sí es muy sorprendente, a pesar de la imagen que tenemos de este período “absolutista”, es que estos pensadores no fueron obsecuentes con el poder, sino muy críticos con el mismo.

Las teorías políticas de los escolásticos creían que el poder no era un atributo absoluto del rey, ni creían remotamente que toda ley que hiciese el gobernante era justa y debía ser obedecida. Gran parte de las disquisiciones de los escolásticos se centran en cuestiones sobre qué puede o no puede legislar el soberano, y cuándo deben obedecer o no los ciudadanos estas legislaciones. Así, por ejemplo, decía Martín de Azpilcueta que si el soberano establecía un “precio oficial”, esto “no obliga” en conciencia a vender o comprar a ese precio si éste no era el “precio justo” (y, aunque objeto de mucha controversia, por precio justo los escolásticos tendían a entender el precio de mercado).

De manera muy significativa, Juan de Mariana, en el texto que se le encargó para la formación política del futuro rey Felipe III, “Del rey y la institución real”, llegó a justificar el tiranicidio. Si el rey se comportaba como un tirano, entonces estaba justificado, tras haber intentado otros métodos, que cualquier ciudadano matase al tirano. No parece que esta sea la teoría que más le gustaría escuchar al futuro rey, pero sí es probable que sea la que más le convenía conocer para la libertad de los ciudadanos.



Aún en la época presente es importante destacar el valor de la independencia de un economista, que puede asesorar al gobierno o político de turno, pero nunca ser obsecuente con el poder

3 - La ley natural

Este es uno de los elementos más marcados y diferenciadores entre la Escuela de Salamanca (prácticamente de todo el pensamiento económico hasta Adam Smith), y el pensamiento económico contemporáneo: su adscripción a la “Ley natural”.



La idea primordial es que hay una ley natural rectora el mundo, y que la labor del estudioso es “descubrirla” por medio de la razón ... a diferencia de autores posteriores, su objetivo no era “buscar soluciones” para “los problemas” del momento, sino comprender el mundo en el que vivían.

La idea primordial es que hay una ley natural rectora en el mundo, y que la labor del estudioso es “descubrirla” por medio de la razón. Esto puede resultar llamativo a día de hoy, a pesar que la creencia en una ley natural no invalida la investigación ni el razonamiento, más bien al revés, dicha creencia estimula la aplicación de la lógica, la razón, para el descubrimiento de este “orden natural”. Evidentemente los escolásticos creían que éste era creado por Dios, sin embargo no es necesario el sentido divino, para entender que hay una “ley natural” definida como “aquello que la razón nos dice acerca de la naturaleza de las cosas”.

Este punto epistemológico de partida marca una diferencia trascendental pues, a diferencia de autores posteriores, su objetivo no era “buscar soluciones” para “los problemas” del momento, en cuyo caso casi siempre se proponían (y se proponen) intervenciones del Rey o del Estado para solucionar tal o cual problema (intervenciones que, en la mayor parte de los casos, no producían ni producen los resultados deseados).

Los escolásticos querían comprender el mundo en el que vivían, hallar la ley natural, y en la mayor parte de los casos creían que en economía, lo correcto era dejar a los ciudadanos disfrutar de su propiedad privada, comerciar y dejarlos a su libre albedrío.

A día de hoy en la mayor parte de las facultades, las clases se imparten planteando la economía como un “problema a resolver” y al economista como “un experto a solucionarlo” así, son muy comunes los problemas con preguntas como: “¿cuál sería la tasa de interés óptima que debería fijar el Banco Central dado que...?” o “¿cuál debería ser el precio teniendo en cuenta la función de oferta ...?”. Estos planteamientos resultarían inconcebibles para un escolástico pues ahí no hay un descubrimiento de “la ley natural”, ni el planteamiento de un problema moral, sino el intento de aplicación de una intervención “ingenieril” o “dirigista” sobre la economía o sobre el sistema natural de coordinación social.

Un joven economista puede aprender de los escolásticos el entender la economía como un ejercicio intelectual para comprender la naturaleza de las cosas, no como unas herramientas para transformar o diseñar la realidad

4 - ¿Cómo surgió la Escuela de economía española? Lo moral



Dado que la principal preocupación de los escolásticos era la ley natural, se centraron en la “teología moral” que es la aplicación de las teorías teológicas a los problemas morales del día a día. Y entre estos problemas, estuvieron, por supuesto, los económicos. La teología moral se puede parecer a los cursos de “filosofía para el día a día” de nuestro tiempo.

Cómo cobró tanta importancia la economía en la escuela de Salamanca, es una historia muy curiosa. Estando el padre Francisco de Vitoria aún en París, un grupo de mercaderes españoles de Amberes, Bélgica, enviaron a su confesor para que consultase a los teólogos de la Sorbona, partiendo de una explicación bastante detallada de cuáles eran sus actividades de préstamos internacionales y de intercambios de monedas, sobre un tema esencial: saber si había excepciones por las que no era inmoral su negocio y por tanto no suponía usura (que era pecado en aquel tiempo). Quince teólogos les dieron una respuesta más o menos rápida y general, que no entraba en los detalles y condenaba como usura esos préstamos. Francisco de Vitoria fue uno de ellos, pero aclarando que no llegaba a dominar bien las cuestiones que se le presentaban. Cuatro años después, en 1535, Vitoria daba clases ya en Salamanca sobre las doctrinas de Santo Tomás, donde se evidencia que ya se había informado y pensado mucho más detenidamente sobre las cuestiones morales económicas. Y desde entonces él y sus discípulos respondieron en muchos casos a los aspectos morales del comercio: si era lícito cobrar intereses en los préstamos, si se podía vender barato y comprar caro y cuánto más caro, y muchas dudas más. Claro, que para responder a estas cuestiones se requería de unas nociones sobre qué es el dinero, qué es el precio, qué es el comercio y demás principios económicos. Y fue así, a través de la casuística y del trato con los mercaderes, como surgió la teoría económica de la escolástica tardía. Por ejemplo Martín de Azpilcueta escribió un “Manual de confesores”, un libro destinado a



Los escolásticos hacían economía entendiéndola como una ciencia moral.

Esto puede resultar sorprendente, tanto para un economista actual que termina toda su formación sin hablar de la moral en economía, como para el público en general que concibe la economía como una ciencia no ya “amoral”, sino en muchos casos, hasta “inmoral”. No deja de ser sorprendente pues que el nacimiento de la ciencia económica, ya sea tomado desde los escolásticos o desde Adam Smith, siempre ha estado íntimamente ligado con lo moral.


que estos pudieran tener ideas más claras sobre lo que era o no moral, entre cuyos ejemplos de posibles pecados había los relacionados con el séptimo mandamiento, “no robarás”, y de ahí los distintos casos del comercio, de los negocios, del dinero, de la banca...

La escolástica ha sido durante siglos criticada y parodiada precisamente por este detallismo en cada posible caso, de si es moral o no tal o cual acción. Así, en el secular debate sobre el cobro de tipos de interés, aunque se siguió manteniendo el principio de que no era moral cobrarlos sea cuales fueran, se dieron tantas excepciones que se terminó aceptando que en la práctica sí se admitía como moral cobrar tipos de interés en el comercio habitual. En el caso del padre Juan de Mariana y el tiranicidio, por ejemplo, sí admitía el que un ciudadano particular pudiese matar al tirano... pero en el apartado siguiente aclara que no puede ser por envenenamiento.

Lo moral es siempre complejo, y los escolásticos como Mariana querían apartarse de planteamientos abiertamente inmorales y utilitaristas como los de Maquiavelo, pero también entendían que las reglas morales estrictas y generales no eran útiles en el día a día vivido en una sociedad compleja, y más aún en el ámbito comercial ante el nacimiento de una sociedad mercantil capitalista, donde surgían nuevos contratos y nuevas cuestiones morales a reflexionar. Eso sí, sin apartarse nunca de los principios generales que se “descubrían” en la ley natural.

Los escolásticos hacían economía entendiéndola como una ciencia moral. Esto puede resultar sorprendente, tanto para un economista actual que termina toda su formación sin hablar de la moral en economía, como para el público en general que concibe la economía como una ciencia no ya “amoral”, sino en muchos casos, hasta “inmoral”. No deja de ser sorprendente pues, que el nacimiento de la ciencia económica, ya sea tomado desde los escolásticos o desde Adam Smith, siempre ha estado íntimamente ligado con lo moral. Así, Adam Smith escribió un primer libro llamado “Teoría de los sentimientos morales”, y un segundo centrado en la economía “La riqueza de las naciones”. Desde entonces, durante el siglo XIX y XX y este XXI se ha entendido a la economía como una ciencia independiente de la moralidad, aunque muchos creemos que la economía estudia el comportamiento humano, y que éste siempre tiene un componente de moralidad.


También es muy interesante comprobar cómo los escolásticos partían del estudio de la realidad económica tal como es (los comerciantes que se confesaban), y no como creemos que podría ser en base a un modelo idealizado. Por desgracia en la modelización (matemática), la economía ha perdido mucho contacto con la realidad.



Ahora la llamada “economía del comportamiento” tiende a eso: volver a mirar la economía desde el comportamiento real de las personas en la vida diaria, sin partir de un a priori teórico... intento interesante, aunque su título sea mal planteado, porque la economía siempre se ha ocupado del comportamiento

5 - El pasado y las citas. La cultura

Para poder conocer tanta casuística, los escolásticos citaban mucho. Se citaban entre sí, citaban sus principales fuentes de autoridad, que fueron Santo Tomás que a su vez citaba a Aristóteles (gran parte de la escolástica fue un comentario a las obras de Santo Tomás, y este a su vez una adaptación de Aristóteles al cristianismo). Se podría pensar que esta obsesión por citar los mismos autores y citarse entre sí, redujo mucho el campo de razonamiento de los escolásticos, pero más bien al contrario, lo amplía con sutilezas, ejemplos y erudición.



Esta es otra de las lecciones que puede aprender la economía actual de los escolásticos. El presente está obsesionado con “predecir” (“proyectar”) el futuro, pero apenas se molesta en estudiar o conocer el pasado. En realidad es en el pasado donde uno puede encontrar las claves para comprender el presente; y más aún, si se quiere conocer la riqueza y complejidad de las situaciones, es imprescindible conocer con detalle los antecedentes, con sus matices

6 - El “derecho de gentes”




...por primera vez dentro de una nación conquistadora se cuestionaba su derecho de conquista, y no sólo eso, sino que se reconocía que ni una bula papal ni el mero poder real eran “títulos” suficientes, que se debía respetar la independencia y el derecho de los conquistados. Así se creó el “ius gentum” o “Derecho de gentes”, que es el antecedente del derecho internacional donde se reconoce “derechos” a los indígenas o a los pueblos no por una cierta legislación o ser de una religión o nación o grupo, sino por el mero hecho de ser humanos.

La escuela de Salamanca está considerada, también, como el antecedente de los derechos humanos. Parte importante de las preocupaciones de los escolásticos trataron sobre el derecho de la corona española en la conquista de América, la polémica de los “justos títulos” que se tenían para reclamar, y sobre el trato que había que dar a los indígenas americanos.

Así, en las “controversias” de Burgos de 1504 y en las de Valladolid de 1551, se debatió sobre los derechos de los indígenas americanos. En debates que duraron muchas sesiones y donde intervenían distintos teólogos con distintas posiciones, se reconoció la humanidad y el derecho a la libertad y propiedad privada de los indígenas, aun aunque no fuesen cristianos.

Este es un hito en la historia pues, por primera vez dentro de una nación conquistadora, se cuestionaba su derecho de conquista; y no sólo eso, sino que se reconocía que ni una bula papal ni el mero poder real eran “títulos” suficientes, y que se debía respetar la independencia y el derecho de los conquistados. Así se creó el “ius gentum” o “Derecho de gentes”, que es el antecedente del derecho internacional donde se reconoce “derechos” a los indígenas o a los pueblos no por una cierta legislación o ser de una religión o nación o grupo, sino por el mero hecho de ser humanos.

Por ello Francisco de Vitoria, el primer escolástico salmantino, está homenajeado con su nombre a una sala en Las Naciones Unidas de Ginebra.



Es importante los economistas sean conscientes de que la economía se produce dentro de un marco legal y humano. Alguien que “solo” sea economista, difícilmente podrá ser un buen economista. Ya es muy difícil volver al humanismo del siglo XVI-XVII donde los teólogos eran además historiadores, juristas, filósofos, economistas... pero al menos no deberíamos perder de vista las otras ciencias y los aportes a las mismas

7 - El dinero y la teoría monetaria


Uno de los elementos más destacados de la escuela de Salamanca es su teoría monetaria. Muy importante, porque si se piensa en economía, el dinero es uno de sus principales factores, y el razonamiento de la escolástica tardía fue evolucionando hasta las obras del padre Juan de Mariana, “Monetate mutatione” y el “Discurso sobre la moneda de bellón”, donde identificó una cierta teoría cuantitativa del dinero, y achacó el mal de la inflación que aquejaba a los reinos españoles al dispendio del rey y su corte, y la devaluación de la moneda.

Fue por ello muy crítico con la “política monetaria” que consistía, entonces como ahora, en la devaluación, esto es, en la manipulación por parte del gobernante o de la cantidad o de la calidad del dinero, para financiar sus gastos, o licuar el pago de sus sempiternas deudas a través de inflación.



Fue muy crítico con la “política monetaria” que consistía, entonces como ahora, en la devaluación, esto es, en la manipulación por parte del gobernante o de la cantidad o la calidad del dinero para financiar sus gastos, o licuar el pago de sus sempiternas deudas a través de inflación.

En esta época lo que hacía el gobierno era poner menos plata en la moneda de bellón (aleación de plata y cobre) y el padre Mariana vio de manera tan evidente que la manipulación de la moneda era una alteración de la ley natural, que la llamó “robo” y lo equiparó al cobro de impuestos sin consentimiento de los ciudadanos (algo que a muchos parece costarles entender, aún al día de hoy) y por eso denunció como tiranos a los reyes que la permitían. Tan certero fue el ataque del padre Juan de Mariana que el valido del Rey, el Duque de Lerma, le quiso enjuiciar y le acusó ante la inquisición de lesa majestad. Juicio donde se demostró la calidad personal del padre Mariana, quien estando preso se negó a retractarse de sus ideas, y a quien se le acusó, entre otras cosas, de: “asentar la mala y atrevida doctrina de que en cosa que toca a todos, cada uno tiene libertad de decir lo que quisiera, ahora sea diciendo la verdad, ahora engañándose”. El juicio fue suspendido en Roma por la falta de garantías jurídicas durante su instrucción.



Aún a día de hoy la manipulación monetaria sigue siendo uno de los principales elementos de discusión en economía. Aprender las prácticas, consecuencias y teorías monetarias del pasado puede ser muy útil

8 - Las consecuencias

Aunque, como dijimos, durante más de un siglo la escolástica tardía española fue el origen de la principal producción intelectual en el mundo, lo más probable es que usted no haya oído hablar de ella, y esto es así por una serie de motivos. Por un lado, porque a partir de la ilustración del siglo XVIII el centro de poder pasó a Francia o Inglaterra, y la propia intelectualidad hispana despreció sus raíces sin apenas conocerlas. Además, gran parte de los escritos escolásticos estaban en latín, una lengua que al poco dejó de ser el vehículo de cultura. Y la división protestantes/católicos provocó que las obras católicas apenas fuesen leídas en la región protestante, y viceversa. Finalmente las obras de Mariana fueron censuradas en España, por hablar contra la manipulación monetaria, y quemadas en Francia, por hablar contra el tiranicidio, tras los asesinatos de Enrique III (que Mariana justifica en su libro) y de Enrique IV (se acusó, sin evidencia, al libro de Mariana de ser su inspirador).

Sin embargo, rastreando las repercusiones, sorprende encontrarse dónde tuvo influencia la escolástica salmantina. Así, por ejemplo, a través de autores como Grocio y Pufendorf sus ideas llegaron hasta Locke y Hutchinson, maestro de Adam Smith a quien influyó. Las teorías de Juan de Mariana también sirvieron de argumentos para los próceres de la independencia de América. En EEUU, tanto Jefferson como John Quincy Adams, leyeron y valoraron los argumentos de Mariana.

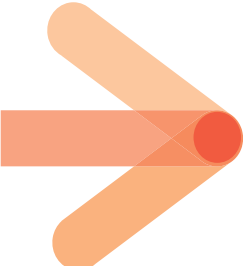
En la independencia de las naciones latinoamericanas parte de los argumentos usados por los próceres eran, precisamente, extraídos del “ius gentum” de Francisco de Vitoria y Suárez u otros escolásticos quienes justificaban el derecho de los pueblos a elegir su propio rey. No hay que olvidar que el primer “grito” de las independencias americanas fue en favor del Rey Fernando VII, que se consideraba el rey legítimo, siendo usurpado por Napoleón. Frente a esto, los teóricos salmantinos tenían poderosos argumentos pues consideraban que la soberanía era popular y que “el pueblo” tenía derecho a “su rey” que era el de “la ley natural”.

Conclusiones

La historia del pensamiento económico nos puede iluminar mucho sobre la economía actual, más aún para entender la economía como una “ciencia del comportamiento humano”. El estudio de los escolásticos de Salamanca del siglo XVII-XVIII es sorprendentemente moderno e iluminador, por su análisis de la economía entendida como el intento de descubrir qué es lo

moral e inmoral de acuerdo a la ley natural, en el actuar económico diario de los ciudadanos, esto es, cuando compran o venden, cuando trabajan y cobran un salario, cuando usan dinero o créditos con tipos de interés, en definitiva, cuando actúan en la vida en sociedad.

Los escolásticos salmantinos nos pueden dejar estas enseñanzas a los economistas modernos:

- 
1. La importancia de la moral en economía.
 2. La importancia de la historia en economía.
 3. La importancia de conocer y estudiar la economía real.
 4. La importancia de “descubrir” lo que es la economía más que “diseñar” la economía.
 5. La importancia de tener conceptos claros (precios, dinero, propiedad privada, etc.) para luego poder razonar y dar matices.
 6. La importancia de tener amplitud de conocimientos (no sólo economía, sino derecho, política, filosofía, etc).
 7. La importancia de respetar los derechos de cada uno, como los fundamentos jurídicos y sociales del desarrollo económico.

